



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL REGISTRO DE ESQUEMAS DE AUTORREGULACIÓN VINCULANTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales serán utilizados para identificar al responsable o encargado, persona física, que presenta una solicitud de validación o reconocimiento de un esquema de autorregulación vinculante; identificar y acreditar la personalidad del representante legal del solicitante de una validación de esquemas de autorregulación vinculante o de un reconocimiento de una entidad de acreditación, de un organismo de certificación o de un certificado; sustanciar los trámites de validación de esquemas de autorregulación y de reconocimiento de entidades de acreditación, organismos de certificación o certificados, y trámites vinculados con los mismos; integrar el Registro de Esquemas de Autorregulación Vinculante, y Publicar la información de esquema de autorregulación validados, así como de entidades de acreditación, organismos de certificación y certificados reconocidos, de conformidad con lo previsto por los Parámetros de Autorregulación en materia de Protección de Datos Personales (Parámetros) y las Reglas de Operación del Registro de Esquemas de Autorregulación Vinculante (Reglas), a fin de dar publicidad a los responsables y encargados comprometidos con la protección de datos personales. No se publicará la información que se encuentre clasificada de conformidad con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Los datos personales que solicitamos serán utilizados para generar informes estadísticos sobre el Registro de Esquemas de Autorregulación Vinculante. En este caso, los datos personales serán disociados de la información estadística, por lo que no será posible identificar a los titulares

Se informa que sólo se difundirá, a través del Registro de Esquemas de Autorregulación, la información prevista en los artículos 87 y 88 de los Parámetros y 79 y 80 de las Reglas, con objeto de cumplir con dichas disposiciones.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en el micrositio de Internet del Registro de Esquemas de Autorregulación Vinculante <http://www.rea.ifai.org.mx>, así como en la página del Instituto www.inai.org.mx o bien, de manera presencial en las instalaciones del Instituto, directamente en la Dirección General de Prevención y Autorregulación.

Fecha de actualización: 16/05/2019